COTIZACIÓN REVISIÓN Y CÁLCULO DEL EFECTO PLUSVALÍA

Bogotá, Enero 08 de 2025

Señores
Alcaldía Mayor de Tunja
Bogotá

Atendiendo a su amable solicitud, presento la oferta para realizar la revisión y ajuste del ejercicio de plusvalía generado para un Plan Parcial en suelo de expansión y la elaboración del cálculo del efecto plusvalía generado por la adopción de un Plan Parcial en zona urbana del municipio de Tunja, Boyacá, que incluye los siguientes ítems:

ACTIVIDAD
1. Alcance de la propuesta
2. Documentos a entregar
3. Descripción del personal profesional
4. Plan de trabajo
5. Plazo de ejecución
6. Propuesta Económica
7. Aspectos comerciales

1. ALCANCE DE LA PROPUESTA

- Visita a las zonas de estudio para realizar la respectiva validación de la dinámica inmobiliaria, las características físicas del sector y el entorno inmediato.
- Revisión de la documentación de los planes parciales, Decretos aprobados y adoptados, documentos técnicos de soportes, soportes cartográficos, entre otros.
- Informe resultado de la revisión del ejercicio de plusvalía sobre el Plan Parcial Meseta del Lago, junto a la respectiva memoria de cálculo.
- Informe del cálculo del efecto plusvalía sobre el Plan Parcial El Retamo, con sus respectivos anexos.
- Comité de socialización de los resultados generados.

2. DOCUMENTOS PARA ENTREGAR

Para la elaboración del cálculo del efecto plusvalía generada por el Plan Parcial de Desarrollo El Remato, el informe contendrá:

a. Introducción
b. Información básica – identificación de la zona objeto de estudio.

c. Características generales del polígono de estudio
d. Normativa para el cálculo del efecto plusvalía: Condiciones normativas antes y después de la acción urbanística.
e. Metodologías valuatorias aplicadas: Método aplicado antes y después de la acción urbanística.
f. Efecto plusvalía
g. Anexos: Fotografías, planos, memoria de cálculos, presupuestos y Registro Abierto de Avaluadores – RAA.

Con relación a la revisión y ajuste del ejercicio de plusvalía que se realizó sobre el Plan Parcial Meseta del Lago, el informe contendrá lo siguiente:

h. Introducción
i. Información básica – identificación de la zona objeto de estudio.
j. Características generales del polígono de estudio
k. Normativa que fue empleada para el cálculo del efecto plusvalía: Condiciones normativas antes y después de la acción urbanística. Se validará adicionalmente lo estipulado en el POT y los respectivos decretos empleados en el Plan Parcial.
l. Verificación de las metodologías valuatorias aplicadas en el ejercicio que se desarrolló: Método aplicado antes y después de la acción urbanística.
m. Revisión y cálculo del efecto plusvalía
n. Proyección de las consideraciones realizadas al ejercicio aportado.
o. Anexos: Fotografías, planos, memoria de cálculos con las validaciones, presupuestos y Registro Abierto de Avaluadores – RAA.

3. DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

Para el desarrollo de la presente oferta se contará con el siguiente perfil:

NOMBRE	PROFESIÓN	PERFIL
Ing. Karina Ramírez Collazos	Avaluadora, Ingeniera Catastral y Geodesta, Especialista en Gestión de Proyectos en Ingeniería. RAA: AVAL-1032471447. Ley 1673 de 2013. Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – ANA.	Ingeniera con más de 7 años de experiencia en el tema valuatorio y predial, con amplio conocimiento en temas de valoración para el componente económico catastral, como avalúos catastrales, efecto plusvalía, avalúos masivos. Además de avalúos comerciales, avalúos hipotecaríos, avalúos de servidumbre y daños para el sector hidrocarburo y eléctrico.

2. Plan de trabajo

La consecución de resultados se logrará a través de la ejecución del siguiente Plan de Trabajo.

a) PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El trabajo por ejecutar deberá implementar los siguientes principios fundamentales además de los que regula la Ley 1673 de 2013:

Equidad

Otorgar un tratamiento equitativo a todos los bienes inmuebles que se inspeccionen, actuando imparcialmente, en igualdad de condiciones y oportunidades, evitando cualquier acto, conducta, práctica u omisión que pueda resultar en beneficio o perjuicio de los actores que intervienen en el desarrollo y ejecución del trabajo.

Reserva de la información

Mantener absoluta reserva de la información privilegiada a la que se tenga acceso y de aquella información relativa a los bienes inmuebles, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio, o de terceros, respetando el derecho de propiedad de la Alcaldía Mayor de Tunja como contratante.

Competencia

Disponer de recursos idóneos y necesarios, así como de los procedimientos y sistemas adecuados para desarrollar eficientemente sus actividades de toma física de la información y valoración de los puntos muestra, según el caso;

Honestidad, cuidado y diligencia

Desempeñar actividades con responsabilidad y honestidad, así como con el cuidado y diligencia debidos en el mejor interés de la empresa, evitando actos que puedan deteriorar la confianza de las partes y respetando fielmente las metodologías o técnicas valuatorias reconocidas.

Información

Ofrecer a la Alcaldía Mayor de Tunja toda la información de que disponga cuando pueda ser relevante para la adopción de decisiones por parte de ellos. Toda información a los partícipes debe ser clara correcta, precisa, suficiente y oportuna, para evitar interpretaciones erradas.

Objetividad y prudencia

Actuar con exhaustiva rigurosidad profesional y moderación en la obtención, procesamiento y aplicación de la información recolectada.

Observancia

Cumplir con las normas que regulan el ejercicio de las actividades de valoración; así como con sus propios procedimientos establecidos en los reglamentos internos y manuales de operación.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del trabajo es el cálculo del efecto plusvalía generado por la adopción de un Plan Parcial en zona urbana y la revisión del ejercicio de plusvalía generado para un Plan Parcial en suelo de expansión del municipio de Tunja, Boyacá y la vigente a la firma de contrato.

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento tiene por objeto planear, organizar y coordinar en forma eficiente y adecuada, las diferentes actividades que se llevarán a cabo para el logro del objetivo general propuesto. Dichas actividades son las siguientes:

Etapa de planeación

Corresponde a la previa organización del trabajo a desarrollar en las diferentes etapas. Es un estudio previo en donde se pretende establecer un diagnóstico mediante el cual se va a desarrollar el proceso valuatorio.

Se deberán desarrollar las actividades en forma ordenada y secuencial tomando como base el cronograma de actividades que deberá ser aprobado conjuntamente y de acuerdo con las prioridades y disponibilidad de personal de la Alcaldía Mayor de Tunja.

Cronograma de actividades

El cronograma de actividades se presentará en forma definitiva, previo a conocer las expectativas y prioridades que tenga la entidad. Este cronograma se debe realizar juntamente con el personal designado por parte de la Alcaldía de Mayor de Tunja para el respectivo desarrollo y control, el cual está ajustado a las exigencias de tiempo y plazo para la entrega de los resultados finales que determine la entidad.

Etapa de ejecución

La etapa de ejecución contempla los siguientes pasos:

Visitas de inspección y recolección de información

Se plantean los recorridos a cada uno de los puntos muestra seleccionados sobre los polígonos definidos en los Planes parciales en estudio, para su inspección general de acuerdo con el cronograma elaborado conjuntamente.

Captura y organización de la información

En cada una de las visitas de inspección, el profesional valuador determinará las características físicas de las zonas objeto de estudio, el desarrollo de su entorno y recopilará las ofertas e información de bienes comparables con los puntos muestra.

Registro fotográfico
Para todos los bienes inspeccionados, se entregará su correspondiente registro fotográfico donde se evidencien sus características y especificaciones constructivas.

Digitación, análisis y determinación del método de valuación

Una vez recolectada y depurada la información de los bienes inmuebles se procederá al trabajo de oficina que consiste en perfeccionar los informes generales que contendrán la información requerida por la Alcaldía Mayor de Tunja, indicando en ellos las metodologías valuatorias y aplicación de los métodos de proceso masivo reglamentados, para determinar el efecto plusvalía generado por el cambio normativo.

Para la valuación de los puntos muestra, se utilizan los métodos Comparativo del Mercado (consistente en la evaluación de las características particulares para determinar su sustitución por otro de su misma especie), De Costos, (reproducción, reposición y sustitución de edificaciones), De Renta o Capitalización (Directo o indirecto) y Residual (Para los terrenos).

Se realizarán las investigaciones del caso en la zona para establecer parámetros de comparación entre los puntos muestra con el fin de establecer los valores, y posteriormente la generación el efecto plusvalía.

Reuniones de seguimiento

Con el área designada por la Alcaldía Mayor de Tunja se acordarán reuniones de seguimiento y entrega preliminar de resultados, definidas en el cronograma de actividades, actualizándolo y ajustándolo de acuerdo con las necesidades o dificultades que se puedan llegar a presentar.

Informes finales

Los resultados finales serán entregados en medio magnético, en la fecha definida en el cronograma de actividades.

Presentación Final del Estudio

El estudio se presentará a la administración municipal, en fecha y lugar que se acuerden.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de total para la ejecución del estudio se estima en 3 meses, contados a partir de la fecha de la orden de trabajo.

5. PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
Estudio y cálculo del efecto Plusvalía del Plan Parcial El Retamo, estableciendo las zonas beneficiarias con características geoeconómicas homogéneas antes de la acción generadora de la plusvalía.	1	Informe	$ 32.352.941,18	$6.147.059,82	$ 38.500.000,00
Revisión y ajuste del ejercicio del efecto Plsuvalía realizado sobre el Plan Parcial Meseta del Lago para juste y entrega al municipio de Tunja, en el marco del recurso presentado a la entidad.	1	Informe	$ 13.865.546,22	$2.634.454,78	$ 16.500.000,00
VALOR TOTAL					**$55.000.000,00**

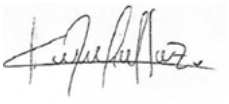
El valor de los estudios solicitados es de: Cincuenta y cinco millones de pesos moneda corriente ($55.000.000,00 m/cte), el cual incluye todos los impuestos y gravámenes.

6. ASPECTOS COMERCIALES

- Forma de pago: 100% al momento de la entrega de los productos solicitados.
- Validez de la oferta: 1 mes
- Ciudad de entrega: Tunja, Boyacá
- Una vez aprobada la cotización y recibida la orden, se le solicitará al cliente la respectiva documentación para la ejecución del encargo.
- En caso de que los documentos requeridos no sean suministrados, se solicitará un aplazamiento en la entrega hasta realizar la debida consulta de estos.

Atenta a sus requerimientos para presentar a ustedes eventuales ampliaciones o aclaraciones de la presente oferta.

Cualquier inquietud con gusto la aclarare, Cordialmente,



Ing. Karina Ramírez Collazos
Especialista en Gestión de Proyectos en Ingeniería
Ingeniera Catastral y Geodesta
Avaluadora Profesional RAA-Ley 1673 de 2013
Móvil: (+57) 315 239 57 31 - Correo: k95ramirez@gmail.com

ZAMBRANO & VILLARROYA
CONSULTORES URBANOS
NIT 901.354.001-5

Bogotá D.C 08 de enero de 2025

Srs. Alcaldía Mayor de Tunja

Reciba un cordial saludo de la firma consultora zambrano & Villarroya consultores urbanos, la cual cuenta con profesionales con mas de 10 años de experiencia en el país elaborando peritajes y consultorías urbanas, adjunto a la propuesta se remite hoja de vida completa del avaluador.

Descripción de la propuesta

A continuación, se explicará la propuesta económica con la cual se busca acompañar técnicamente el cálculo del efecto plusvalía del plan parcial el retamo y la revisión del calculo de plusvalía realizado para el plan parcial Meseta del Lago

Alcance de la propuesta

Revisión del proceso de plusvalía calculado por el municipio de Tunja para el plan parcial meseta del lago, donde se revisara el calculo y las observaciones realizadas por los propietarios.

> Elaboración de un (1) informe técnico de plusvalía estimada donde se dará un concepto sobre los valores P1 y P2 presentado, metodología usada y veracidad de la información presentada, dentro del informe cumplirá con la normatividad vigente en especial lo contenido en las normas técnicas sectoriales según aplique.

Calculo de la plusvalía para el plan parcial El Retamo, donde se calculara los escenarios P1 y P2 con el fin de obtener el mayor valor para que sea liquidado según el estatuto tributario municipal.

> Elaboración de un (1) informe técnico de plusvalía se determinara la existencia de la plusvalía y su causalidad, y se calculara mediante la normatividad vigente los escenarios P1 y P2, con esto se pretende estimar el posible efecto plusvalía que origine el plan parcial el retamo.

Alcance del trabajo Revisión de Plusvalía

- Revisión del proceso de plusvalía calculado por el municipio de Tunja, donde se revisara el calculo del escenario p1 y p2.
- Informe técnico donde se detallara las pruebas presentadas y se validaran todas las áreas y metodologías de valor aplicadas, con el fin de ajustar el calculo.

Calculo de plusvalía el retamo

- Revisión y análisis del marco jurídico que faculta el tributo.
- Análisis de las características físicas y normativas generales del sector.
- Cálculo del efecto plusvalía.
- Elaboración y entrega de informe pericial del avaluó entregado con el que busca la alcaldía liquidar el efecto plusvalía.

Alcance Del Calculo

Inspección técnica: Consiste en la visita al predio, en la cual se reconocen las condiciones físicas particulares del mismo y se toma el registro fotográfico.

Estudio económico: En esta etapa, se cuenta con la recopilación de todos los aspectos influyentes en la determinación del valor p2 de los inmubeles objeto de plusvalía utilizando (Ofertas, avalúos recientes, transacciones reales, cánones de renta, entre otros).

Informe pericial: El informe pericial incluye un análisis económico e inmobiliario que permite argumentar de manera objetiva los resultados del estudio realizado para el calculo del p2 y un análisis de las pruebas históricas presentadas con el fin de revisar el calculo del plan parcial meseta del lago.

Teniendo en cuenta los lineamientos expedidos por el Organismo Nacional de Normalización ICONTEC y el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A a través de su Unidad Sectorial de Normalización de la Actividad Valuatoria y Servicio de Avalúos USN AVSA, a partir de las Normas Técnicas Sectoriales NTS S 03, NTS S 04 y NTS I 01, en las cuales se determinan los parámetros y contenidos mínimos del informe valuatorio así como el código de conducta del valuador, enmarcados en la adopción y contextualización de las Normas Internacionales de Valuación IVSC, el cual contiene la siguiente información:

Información general: Solicitante, dirección, sector, municipio, departamento, Avaluadores, fecha de visita, fecha de elaboración de informe

Información del sector: Usos predominantes, tipos de edificaciones, vías de acceso, estrato socioeconómico, normatividad urbanística del sector.

Información del inmueble: Relación de: Propietario, titulo de adquisición, Folio de Matricula Inmobiliaria, descripción de las características particulares del predio objeto de avalúo, área de terreno, linderos. Si el predio cuenta con construcción área de construcción, edad aproximada de la construcción, estado de conservación, especificaciones constructivas.

Condiciones restrictivas: Descripción de limitantes como, zonas de inundación, servidumbres, zonas de amenaza como remoción en masa, rondas de rio, tipificaciones de bienes de interés cultural, plusvalía

Consideraciones especiales: Aspectos positivos y negativas relevantes en la determinación del valor.

Metodología Valuatoria: En este capítulo se describen las diferentes técnicas y métodos utilizados en la determinación del valor tanto del terreno como el de la construcción.

Registro fotográfico: Fotográficas que comprueben la visita técnica realizada al predio objeto del cálculo

Exclusiones

- La presente cotización no incluye ningún tipo de medición, levantamiento arquitectónico, topográfico, ni similares.
- La presente cotización no incluye cálculo de compensaciones ambientales, pagos de servicios ambientales, ni certificados ambientales.
- La presente cotización no incluye valoración de cultivos sean estos transitorios o permanentes, ni plantaciones forestales.
- tributo adicional que no este dentro del alcance de la propuesta
- La presente cotización no incluye ningún estudio o análisis de precios unitarios o APU
- La presente cotización no incluye el calculo del P1 con datos de la época, solamente se revisaran los datos históricos y se debatirá el método utilizado por las pruebas a analizar.
- Toda cifra se redondeara a dos (2) decimales.

Honorarios

Los Honorarios para realizar esta actividad están discriminados de la siguiente manera:

Para un total de Sesenta y cinco millones de Pesos ($65.000.000,00) IVA incluido

PROPUESTA ECONOMICA

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Estudio y cálculo de la participación por plusvalía del Plan Parcial El Retamo, estableciendo las zonas o subzonas beneficiarias con características geoeconómicas homogéneas antes de la acción urbanística generadora de la plusvalía.	**1**	**Informe**	**$38.235.294,12**	**$7.264.705,88**	**$45.500.000,00**
Revisión y ajuste del estudio de plusvalía del Plan Parcial Meseta del Lago para ajuste y entrega al municipio de Tunja, en el marco del recurso de reconsideración	**1**	**Informe**	**$16.386.554,62**	**$3.113.445,38**	**$19.500.000,00**
TOTAL					**$65.000.000,00**

Cuenta de Corriente No. 410162937 a nombre de **ZAMBRANO & VILLARROYA S.A.S**., NIT 901354001 - 5.

Forma de pago

1. El 100% a la entrega del producto.

Forma de Entrega:

El informe será enviado en manera digital, si el solicitante lo requiere se compulsara copias originales firmadas.

Valides de la propuesta:

1 mes desde la remisión al contratante.

Plazo de entrega

De acuerdo a lo estiupaldo por la entidad estata.

Asistencia a Juzgado

Toda asistencia por parte del o los peritos producto de esta cotización tendrá un valor por audiencia de medio salario mínimo legal vigente a la fecha de citación.

Cordialmente.



Cristian René Zambrano
Ingeniero Catastral y Geodesta
Especialista en Derecho Urbano
RAA. 1030637118

Bogotá D.C 8 de Enero de 2025

Sr. Alcaldía Mayor de Tunja

Reciba un cordial saludo, yo Juan Sebastian Sanchez Amaya, Ingeniero catastral y geodesta, avaluador con aproximadamente de 8 años de experiencia en los procesos de peritajes y análisis económicos de bienes y activos a nivel nacional

Descripción de la propuesta

A continuación, se muestra la propuesta económica con la que se pretende apoyar técnicamente el cálculo del efecto de la plusvalía del plan parcial El Retamo y la revisión del cálculo de la plusvalía efectuado para el plan parcial Meseta del Lago.

Alcance de la propuesta

Evaluación del proceso de plusvalía determinado por el municipio de Tunja para el plan parcial Meseta del Lago, donde se examinará el cálculo y las observaciones hechas por los propietarios.

Redacción de un informe técnico de plusvalía estimada, donde se emitirá un concepto sobre los valores P1 y P2 presentados, la metodología utilizada y la veracidad de la información proporcionada. El informe cumplirá con la normativa vigente, en especial lo estipulado en las normas técnicas sectoriales según corresponda.

Cálculo de la plusvalía para el plan parcial la meseta del lago, donde se calculará los escenarios P1 y P2 con el fin de obtener el mayor valor para que sea liquidado según el estatuto tributario municipal.

Redacción de un informe técnico de plusvalía en el que se determinará la existencia de la plusvalía y su causa, y se calcularán, conforme a la normativa vigente, los escenarios P1 y P2. Con esto, se busca estimar el posible efecto de la plusvalía generado por el plan parcial El Retamo.

Alcance del trabajo Revisión de Plusvalía

- Proceso de verificación y aprobación de proceso de cálculo de plusvalía para el municipio de Tunja, donde se revisará a detalle los cálculos de los escenarios P1 y P2.
- Informe técnico en el que se especificarán las pruebas presentadas y se verificarán todas las áreas y metodologías de valoración aplicadas, con el objetivo de ajustar el cálculo.

Alcance Del Cálculo

Inspección al Activo: Se trata de la visita al predio, en la que se observan las características físicas específicas del mismo y se realiza el registro fotográfico.

Análisis económico: En esta fase, se recopilan todos los factores relevantes para determinar el valor P2 de los inmuebles sujetos a plusvalía, utilizando información como ofertas, avalúos recientes, transacciones reales, cánones de arrendamiento, entre otros.

Informe: El informe pericial incluye un análisis económico e inmobiliario que permite justificar de forma objetiva los resultados del estudio realizado para el cálculo del P2, así como un análisis de las pruebas históricas presentadas, con el fin de revisar el cálculo del plan parcial Meseta del Lago.

Tomando en cuenta las directrices emitidas por el Organismo Nacional de Normalización ICONTEC y el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A a través de su Unidad Sectorial de Normalización de la Actividad Valuatoria y Servicio de Avalúos USN AVSA, a partir de las Normas Técnicas Sectoriales NTS S 03, NTS S 04 y NTS I 01, en las que se establecen los parámetros y contenidos mínimos del informe valuatorio, así como el código de ética del valuador, enmarcados en la adopción y contextualización de las Normas Internacionales de Valuación IVSC, que contiene la siguiente información:

Información general: Solicitante, dirección, sector, municipio, departamento, Avaluadores, fecha de visita, fecha de elaboración de informe

Información del sector: Usos predominantes, tipos de edificaciones, vías de acceso, estrato socioeconómico, normatividad urbanística del sector.

Información del inmueble: Relación de: Propietario, título de adquisición, Folio de Matrícula Inmobiliaria, descripción de las características particulares del predio objeto de avalúo, área de terreno, linderos. Si el predio cuenta con construcción, área de construcción, edad aproximada de la construcción, estado de conservación, especificaciones constructivas.

Condiciones restrictivas: Descripción de limitantes como, zonas de inundación, servidumbres, zonas de amenaza como remoción en masa, rondas de rio, tipificaciones de bienes de interés cultural, plusvalía

Consideraciones especiales: Aspectos positivos y negativos relevantes en la determinación del valor.

Metodología Valuatoria: En este capítulo se describen las diferentes técnicas y métodos utilizados en la determinación del valor tanto del terreno como el de la construcción.

Registro fotográfico: Fotográficas que comprueben la visita técnica realizada al predio objeto del cálculo

Exclusiones

- La presente cotización no incluye ningún tipo de medición, levantamiento arquitectónico, topográfico, ni similares.
- La presente cotización no incluye cálculo de compensaciones ambientales, pagos de servicios ambientales, ni certificados ambientales.
- La presente cotización no incluye valoración de cultivos sean estos transitorios o permanentes, ni plantaciones forestales.
- tributo adicional que no esté dentro del alcance de la propuesta
- La presente cotización no incluye ningún estudio o análisis de precios unitarios o APU
- La presente cotización no incluye el cálculo del P1 con datos de la época, solamente se revisarán los datos históricos y se debatirá el método utilizado por las pruebas a analizar.

Honorarios

Lo honorarios serán pagados en un total de Cincuenta y un millones seiscientos mil Pesos ($51.600.000) a la Cuenta de Ahorros No. 046299053 del Banco de Bogotá a nombre de **Juan Sebastian Sanchez Amaya**., CC 1.030.599.323, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITAR	IVA	VALOR TOTAL
Estudio y cálculo de la participación por plusvalía del Plan Parcial El Retamo, estableciendo las zonas o subzonas beneficiarias con características geoeconómicas homogéneas antes de la acción urbanística generadora de la plusvalía.	1	Informe	$27.899.159.66	$5.300.840.34	$33.200.000.00
Revisión y ajuste del estudio de plusvalía del Plan Parcial Meseta del Lago para ajuste y entrega al municipio de Tunja, en el marco del recurso de reconsideración	1	Informe	$15.462.184.87	$2.937.815.13	$18.400.000.00
TOTAL					$51,600,000

Forma de pago

Se Realizará el pago del 100% de honorarios de acuerdo a los siguientes lineamientos

1. Entrega del plan de trabajo, pólizas del contrato y acta de inicio.
2. Entrega del informe de plusvalía con el recálculo de la plusvalía del plan parcial meseta del lago.
3. Entrega del informe de plusvalía con el cálculo de la plusvalía del plan parcial el retamo.

Forma de Entrega:

El informe será enviado en manera digital, si el solicitante lo requiere se compulsaran copias originales firmadas.

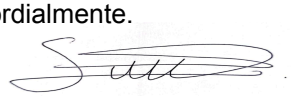
Plazo de entrega

30 días calendario luego de la firma del acta de inicio.

Experiencia

Cuento con experiencia profesional de 8 años de experiencia en avalúos de activos muebles e inmuebles, donde he desarrollado un sólido conocimiento en la elaboración de insumos catastrales para diversos fines. Mi trayectoria incluye la realización de análisis económicos profundos que respaldan decisiones estratégicas, así como la evaluación de plusvalías, lo que me permite ofrecer un enfoque integral y preciso en cada proyecto, de acuerdo con las normas urbanisticas y valuatorias vigentes.

Cordialmente.



Juan Sebastian Sanchez Amaya
Ingeniero Catastral y Geodesta
Avaluador
RAA. 1030599323